

Don Antonio Real Granado, Cuarto Teniente de Alcaldesa, Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jerez de la Frontera

CERTIFICA Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2024, como asunto urgente 3, adoptó el siguiente acuerdo:

APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO-TAXI (13° CONVOCATORIA) Y FIJACIÓN DE LA FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LAS MISMAS.

Fuera del Orden del Día como asunto urgente tercero previamente así declarado, se conoce la siguiente propuesta de la Delegación de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Protección Animal:

"En fecha 25 de Septiembre de 2014, la Junta de Gobierno Local aprobó las Bases reguladoras del procedimiento para la obtención del certificado municipal de aptitud.

En fecha 27 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno Local aprobó "Modificar las Bases por las que se regula el procedimiento para obtener el certificado municipal de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi en el municipio de Jerez de la Frontera".

En fecha 2 de octubre de 2023, la Junta de Gobierno Local aprobó la decimotercera convocatoria para la celebración de las pruebas para la obtención del certificado municipal de aptitud necesario para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi en la ciudad de Jerez de la Frontera.

Tal y como regula la Base cuarta, y dando cumplimiento al susodicho acuerdo, se concedió un plazo de 15 días naturales para la presentación de solicitudes a contar desde el siguiente a su publicación en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, plazo que se inició el día 20 de octubre y finalizó el 4 de noviembre de 2023.

Transcurrido el referido plazo, y de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, así como los artículos 44 y siguientes de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros en la Ciudad de Jerez de la Frontera y la Base quinta, procedía aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En fecha 18 de diciembre de 2024, la Junta de Gobierno Local aprobó la "listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de autotaxi (13ª convocatoria)" acordándose en su punto segundo "conceder un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de las listas provisionales en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Jerez y en la web municipal para la subsanación de errores u omisiones.

El plazo de presentación de alegaciones comenzó el día 12 de enero de 2024 y finalizó el 26 de enero del mismo año.

Dentro del plazo señalado anteriormente se ha presentado una alegación al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de autotaxi (13ª convocatoria).

Tras lo expuesto, de conformidad con el artículo 29 del Reglamento de los Servicios de Transporte Público de Viajeros y Viajeras en automóviles de turismo, aprobado por el Decreto 35/2012, de 21 de febrero, así como los artículos 44 y siguientes de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio Urbano de Transportes en Automóviles Ligeros en la Ciudad de Jerez de la Frontera y la Base quinta, visto el Informe de Asistencia Jurídica,

Por todo ello SE PROPONE





PRIMERO.- Estimar la alegación presentada por D. Alejandro Fernández Gómez al acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de diciembre de 2023, por el que se aprueba las listas provisionales de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi (13ª convocatoria), sobre la base de las siguiente consideración.

Fernández Gómez, Alejandro: El motivo de la alegación es la aportación de fotocopias compulsadas dentro del plazo asignado.

SEGUNDO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi (13ª convocatoria), que a continuación se relacionan:

a) Lista definitiva de admitidos/as.

Alemán Junquera, Manuel Maria	498xxx13-G
Blanco Jiménez, María de la Paz	320xxx89-X
Blanco Soto, Enrique	316xxx43-X
Cabrera San José, Juan Luis	504xxx86-L
Cala Jiménez, Virginia	320xxx42-M
Cala Mezcua, Antonio María	317xxx67-J
Campos Cruz, Isabel María	288xxx25-B
Carrasco Villalba, Sergio	329xxx52-D
Castro Martín, Raquel	317xxx90-Q
Copano Gómez, Angel	329xxx17-C
Erdozain Bejarano, Carlos	320xxx04-E
Espinosa Delgado, Francisco	316xxx57-J
Fernández Díaz, Esther	317xxx67-P
Fernández Gómez, Alejandro	540xxx03-T
García Estraviz, Francisco Javier	317xxx53-L
González Benítez, Juan Manuel	320xxx36-B
González Castell, Andreu	320xxx74-F
González Sánchez, Jesús María	316xxx11-L
Heredia Vargas, Jesús	320xxx33-P
Hoyos del Aguila, Andrés	Z05xxx30-T
Ibáñez Becerra, Rosa María	317xxx39-L
Ibáñez Romero, Juan Carlos	320xxx72-H
Inchausti Pérez, Javier José	052xxx33-Y
Jaén Garzón, Antonia	316xxx92-J
Jermakovskis Vladimirs	X41xxx24-S
Jiménez Escandón, Gilberto Antonio	Y68xxx75-B
Jiménez Gallego, Diego	316xxx55-G
López Piñero, Manuel Jesús	328xxx95-F
Macias Mejías, Agustín	316xxx04-R
Medina Andrades, Gloria	320xxx09-Q
Medina Barrero, Adrián	320xxx99-T
Medina Barrero, Jonatan	317xxx40-G
Moreno Cabezuelo, Julián	320xxx16-X
Perea Jiménez , Gema	320xxx37-K
Pérez Ibáñez, Rosa María	329xxx15-J
Pérez Tejero, José Antonio	316xxx82-J
Ramírez Alhama, Agustín	316xxx61-E
Río Reboredo, Ricardo	326xxx66-V
Rodríguez Rojas, Victor Manuel	316xxx48-E



Romero Pérez, José Antonio 316xxx22-T 317xxx20-S Romero Toro, Jorge Ruiz Jaén, Juan Manuel 317xxx35-X Ruiz Jaén, Pedro Antonio 317xxx36-B Ruiz Suárez, Ramón 316xxx62-F 488xxx23-P Ruiz Terron, Santiago Saborido Cordero, Antonio 320xxx30-Y Salido Morales, Angel 317xxx37-N Sánchez Alcocer, José Manuel 316xxx36-Z Sánchez Cabrera, Visitación 316xxx25-Z Sánchez Jiménez, Antonio José 317xxx30-X 316xxx47-M Solís Moreno, Jorge Francisco Soriano Cortés, José 316xxx89-J Soto Gamero, Moisés 320xxx37-Y 431xxx34-N Tejero Flores, Marcos Terriza Márquez, Yolanda 757xxx53-A Tocón Prado, Jesus 316xxx62-V Torres Herrera, María Isabel 430xxx16-Z Torres Vidal, Rosario 317xxx33-K 316xxx88-S Turon Franco, Sergio Vargas Castellano, Valentín 317xxx62-L Vargas Núñez, Salvador 317xxx63-W Vidal Querubín, José Luis 316xxx65-D 320xxx42-B Zurera Romero, José María

b) Lista definitiva de excluidos/as.

Sánchez Braza, Gonzalo 320xxx57-B

TERCERO.- Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos para la realización de las pruebas de aptitud para el ejercicio profesional de la actividad de conductor de auto-taxi (13ª convocatoria) en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

CUARTO.- Fijar el día 20 de Marzo de 2024, en horario de 11:00 a 12:00 horas, en la Jefatura de Policía Local, sita en la Avenida de la Universidad, s/n, para la realización de las pruebas de aptitud.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación Unión Jerezana Tele-Taxi".

La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Servicio de Asistencia Jurídica; así como, los demás documentos que integran el expediente, por unanimidad, acuerda aprobar la transcrita propuesta en todos sus términos.

Y para que así conste y surta efectos, expido el presente, que firmo con la salvedad del art. 206 del R.O.F. en la Ciudad de Jerez de la Frontera.



